



# Informe de Gestión BIC 2022



# Contenido

## Informe de gestión 2022

I. Introducción	03
II. Estándar Utilizado	04
III. Gobierno corporativo	06
IV. Modelo de negocio	07
V. Prácticas laborales	08
VI. Prácticas ambientales	10
VII. Prácticas con la comunidad	12



# Introducción

Durante el año 2022, TECNIESTRATEGIA SAS BIC continuó ejecutando actividades comerciales, económicas, sociales y ambientales, para continuar siendo reconocida como una sociedad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC).

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este informe es presentar los resultados los resultados del año 2022, frente al cumplimiento de las variables incluidas en el Certificado de Existencia y Representación Legal de TECNIESTRATEGIA SAS BIC.

## Estándar utilizado

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1901 de 2018, *“Por medio de la cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC)”*, el presente reporte de gestión se realiza bajo los estándares de la norma NTC ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial de la International Organization for Standardization, la cual hace parte de los estándares independientes declarados en el artículo 1 en la Resolución 200-004394 de 2018 emitida por la Superintendencia de Sociedades, *“Por la cual reconocen unos estándares independientes para la preparación de informes de gestión en las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo”* y, en concordancia con la estrategia comercial de nuestra empresa en cuanto a temas sociales, ambientales y organizacionales.

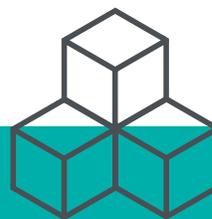
NTC ISO 26000 constituye una guía para que las organizaciones operen tomando en cuenta sus impactos positivos y negativos, así como sus riesgos, en un comportamiento ético y transparente. Tiene siete materias fundamentales de Responsabilidad Social empresarial (RSE) las cuales están alineadas con los objetivos BIC, las cuales son: Gobernanza de la organización, Derechos humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente, Prácticas de justa operación, Asuntos de consumidores y Participación y desarrollo de la comunidad.



*No hay  
secretos  
en el éxito.*



# Gobierno corporativo



La empresa da cumplimiento a esta dimensión con las siguientes actividades:

- Divulgación de su misión, su visión, su propósito y sus valores corporativos, con todos sus grupos de interés, a través de la inducción a sus colaboradores y publicación en cartelera.
- La Junta Directiva está conformada en su totalidad por mujeres, de las cuales una (1) es madre cabeza de familia, por ende, el cumplimiento de la gestión se presenta en el 100%.
- La empresa cuenta con un Manual de ética y convivencia empresarial, en el cual establece, la filosofía corporativa, incluye los valores corporativos, principios de comportamiento, conflictos de interés, conductas a observar y comportamiento frente a conductas no éticas.

---

» *Integridad*

---

» *Compromiso*

---

» *Honestidad*

---

» *Vocación social*

---

» *Responsabilidad*

## Modelo de negocio

La empresa da cumplimiento a esta dimensión aplicando lineamientos encaminados a dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes, productos y servicios que implementen normas equitativas, sociales y ambientales, a los proveedores de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado y a los proveedores y contratistas que pertenezcan a mujeres y/o minorías.

Para lograr lo anterior la empresa mediante el envío de correos electrónicos, solicitó información a sus proveedores, así:

**“Les informamos que nuestra organización desde el año 2021, se convirtió en sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC), redefiniendo nuestro negocio para crear valor económico, social y ambiental en nuestros servicios, de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de nuestras políticas agradecemos nos informen si su modelo de negocio se ajusta a:**

**1. ¿SU EMPRESA ES BIC O DEMUESTRA PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES RESPONSABLES?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**2. ¿EL PROPIETARIO DE SU EMPRESA CORRESPONDE A MUJERES Y/O MINORÍAS?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_”**

Adicionalmente actualizó su procedimiento de compras, incluyendo dentro de los criterios de selección de proveedores, las siguientes variables:

Variable	Puntaje
El proveedor del bien, producto o servicio es BIC o demuestra prácticas ambientales y sociales responsables a través de documento que lo certifique	100
El proveedor del bien, producto o servicio no es BIC ni demuestra prácticas ambientales y sociales responsables	75
El origen del bien, producto o servicio ofrecido es local.	100
El origen del bien, producto o servicio ofrecido no es local.	75
El propietario del bien, producto o servicio corresponde en un porcentaje mayor al 15% a mujeres o minorías	100
El propietario del bien, producto o servicio corresponde a mujeres o minorías, pero en un porcentaje menor al 15%	75

Lo anterior evidencia que los proveedores que cumplan con variables BIC obtienen puntajes más altos y son preferidos sobre otros proveedores que ofrecen los mismos servicios o productos en iguales condiciones de calidad y precio.

# Prácticas laborales



## La empresa da cumplimiento a esta dimensión con las siguientes actividades:

- **Fijando Escala de remuneración** actualizada anualmente con evaluación de formación académica, años de experiencia general y específica, años de experiencia dentro de la empresa, nivel de responsabilidad, desempeño profesional, habilidades de trabajo en equipo y/o liderazgo.
- La empresa tiene establecida una escala de remuneración que ofrece las mismas oportunidades económicas a hombres y mujeres. **Durante el año 2022 se abrieron convocatorias para nuevos empleos sin distinción de género**, el objetivo principal fue el cumplimiento del perfil establecido por parte de la entidad contratante.
- Para el año 2022, desde el sistema integrado de gestión de la empresa, el área de recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo continuó con la actualización y el **desarrollo el programa de formación y capacitación para colaboradores**. Desde el área de proyectos se desarrollaron capacitaciones específicas de acuerdo con el objeto de cada contrato, de esta manera se establece una formación teórica-práctica.



Taller de autocuidado



Hagamos un trato por el buen trato



Rumbaterapia



Trabajo en equipo



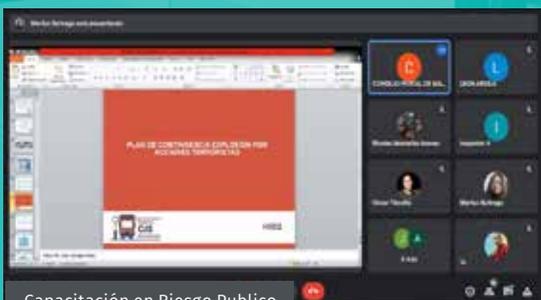
- Para 2022 se estableció un **convenio con la caja de compensación compensar** con el fin de reorientar laboralmente mediante la agencia de empleo al personal dependiente que finalice labores, de la misma forma se entrega las certificaciones laborales solicitadas con funciones con el fin de que el personal cuente con un currículum más completo el cual lo hace más competente en el mercado laboral.
- **Beneficios por descuentos empresariales** como plan de medicina prepagada, plan médico domiciliario, plan póliza de vida, plan de seguro exequial, con tarifas preferenciales que incluyen a colaboradores y su grupo familiar, planes de salud, estrategias de nutrición y salud física (organizaciones saludables), y estrategias de salud mental.
- **Implementación de actividades en pro de equilibrar la vida, familia y trabajo**, a través del cumplimiento de la ley de desconexión y la jornada laboral de máximo 48 horas a la semana.
- **Implementación de diversas actividades en pro de garantizar el bienestar de los colaboradores**, mediante actividades de Medicina Preventiva, Plan de emergencias, Gestión a los riesgos laborales y Seguridad Vial, las cuales se detallan a continuación.
- **Flexibilidad de trabajo desde casa**, sin afectar remuneración.



Capacitación en prevención al contagio de enfermedades de transmisión sexual



Capacitación en primeros auxilios



Capacitación en Riesgo Público



Taller de seguridad vial dirigido a motociclistas



Taller de seguridad vial dirigido a bici usuarios y patinetas



Taller de seguridad vial dirigido a conductores de vehículos



# Prácticas ambientales

La empresa da cumplimiento a esta dimensión con las siguientes actividades:





Inducción a los colaboradores que ingresan a la empresa, donde se exponen lineamientos importantes como lo son la separación de residuos, disposición de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, ahorro y uso eficiente de recursos (energía, agua, papel, entre otros).

**LEY 274 de 2020**  
**Aprobación ley de regulación plásticos de un solo uso**

El pasado 1 de junio se aprobó la LEY 274 de 2020, la cual busca "prohibir en el territorio nacional, la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y dictar otras disposiciones que permitan su sustitución y cierre de ciclos".

La eliminación de los plásticos será un proceso gradual, en total serán 14 productos en un periodo de 8 años, los primeros 6 grupos de elementos plásticos que se eliminarán serán los siguientes:

**A partir de 2025 no debemos usar:**

- Plátanos plásticos de los copines
- Platos de soportes de las licencias
- Los mezcladores y pillos para bebidas
- Las botellas que nos entregan en los puntos de pago de los comercios
- Botas para empujar revistas, periódicos, publicidad y facturas
- Botas de beber recién dispensadas
- Otros materiales plásticos, también hasta si son más para llegar al cambio en nuestra vida cotidiana.



A través del equipo de comunicaciones se remiten periódicamente tips informativos para el ahorro y uso eficiente de los recursos.



La organización realiza anualmente ejecución de auditorías ambientales las cuales son realizadas de manera externa por entes certificadores autorizados para la realización de esta actividad.



La empresa se ubica en una propiedad horizontal en donde se cumple con la responsabilidad de separar los residuos en la fuente, por ende, se entregan los residuos debidamente separados, en el lugar destinado para esto por parte de la copropiedad.



Debido a las actuales condiciones de trabajo en casa, el consumo de recursos en la oficina ha disminuido considerablemente, toda vez que este se encuentra ligado, al uso del recurso que se va requiriendo frente a las necesidades de usar la oficina para el desarrollo de actividades presenciales no periódicas.



# Prácticas con la comunidad



La empresa da cumplimiento a esta dimensión con las siguientes actividades:



- + Contratación por nómina por lo menos a una persona discapacitada, con el fin de fortalecer la inclusión promovida por el Gobierno Nacional. Como norma general al ser el cliente principal el estado se promueve la inclusión de personal según las políticas de inclusión generadas a nivel nacional.
- + Durante el año 2022 en el personal vinculado por contrato laboral, se mantuvieron contratadas, la persona en condición de discapacidad, el adulto mayor no beneficiario de pensión de vejez y se incluyó una persona que hace parte de las minorías étnicas, quien además hace parte de la junta directiva de la empresa.
- + Durante el periodo de gestión la empresa apoyó la Fundación Club Deportivo Lyon FC en su actividad, patrocinando la compra de uniformes para el equipo infantil.

---

TECNIESTRATEGIA SAS BIC, continúa comprometida con el cumplimiento de las diferentes dimensiones, a fin de demostrar su responsabilidad social y empresarial, en pro de un mejor país, con acciones que garanticen el bienestar de sus colaboradores, la equidad social y económica y la protección del medio ambiente.

# Informe de Gestión BIC 2022

